Certificación Núm. 14 Año Académico 2009-2010

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 8 de septiembre de 2009 (segunda sesión), consideró el Punto Núm. 12 a (antes Punto Núm. 11 a) — Preguntas sobre los informes de los representantes claustrales ante la Junta Universitaria, y acordó que su representante claustral en dicho foro solicite lo siguiente:

- Que la Junta Universitaria retome la discusión sobre el rol de los evaluadores externos en la evaluación de propuestas curriculares sometidas por los recintos a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos para garantizar la transparencia y fluidez de dichas evaluaciones.
- Que la Vicepresidencia de Asuntos Académicos divulgue su política de evaluación de las propuestas curriculares sometidas por los recintos.

y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet, Ph.D. Presidenta Temporera Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

